

# Acto Inaugural

El jueves 05 de junio de 2014 se realizó en el Hotel Holiday Inn, el Acto solemne de inauguración del VII Congreso Nacional de Biología.

Con la asistencia del Msc. José Alberto Sáenz Renault, primer Presidente del Colegio de Biólogos de Costa Rica, la Msc. Ofelia Taitelbaum Yoselewich, Defensora de los Habitantes de la República de Costa Rica, la Junta Directiva, Invitados Especiales, Representantes de las Escuelas de Biología de las Universidades y los colegiados, el Presidente del Colegio, Dr. Rolando Ramírez dio la bienvenida a todos los asistentes.

## Integración y Consolidación de las Ciencias Biológicas en Nuestro País Discurso del Dr. Rolando Ramírez Villalobos

El Dr. Ramírez dio inicio al Acto Inaugural del VII Congreso Nacional de Biología 2014, que tiene como tema principal *“Por una Integración de las Ciencias Biológicas en nuestro país.”*

Esa misma fecha era el Día Mundial del Ambiente, lo que pareció muy oportuno inaugurar el congreso y celebrar de esta manera también una fecha tan importante.

Desde su creación, el Colegio de Biólogos de Costa Rica ha tenido como sus principales objetivos promover el progreso de la Biología y todas las ciencias que con ella se relacionan; y la Ley de Creación señala como parte de nuestras atribuciones el promover congresos de biología, nacionales o internacionales, y favorecer el intercambio intelectual entre los biólogos nacionales y los de otras naciones.



Así, la Junta Directiva dio inicio al proyecto de organización de este Congreso con esfuerzo y cariño, en aras de dar cumplimiento a lo que cuerpo de leyes establece y promover un encuentro nacional científico-biológico entre todos los colegas.

La dedicatoria del Congreso fue al Master José Alberto Sáenz Renault, persona de incansable y larga trayectoria docente y profesional; hombre sencillo pero visionario que junto a otros de su época cimentó las bases no sólo de este Colegio Profesional sino de las Ciencias Biológicas en Costa Rica y nos recuerda que la tarea que como gremio nos toca asumir constantemente es para toda la vida.

Esta dedicatoria busca resaltar el aporte e impulso inicial dado por connotados científicos de esa generación y que sirve de motivo a las nuevas generaciones de especialistas de las ciencias, para aunar esfuerzos en procura de apoyar las propuestas de crecimiento en los distintos campos biológicos y generar un mayor impacto en el bienestar humano y de la conservación del ambiente.

Esta actividad se declaró de Interés Público mediante Decreto Ejecutivo emitido por el Ministerio del Ambiente y Energía y la Presidencia de la República, y de Interés Educativo por parte del Ministerio de Educación. Lo anterior, en reconocimiento a los aportes científicos de los profesionales de las Ciencias Biológicas en sus diversas especialidades, por lo que el presente Congreso busca aunar esfuerzos en procura de apoyar las propuestas de crecimiento en los distintos campos biológicos y generar un mayor impacto en el bienestar humano y de la conservación del ambiente.

## **El Ayer, El Hoy y El Mañana de Las Ciencias Biológicas en Costa Rica** **Discurso del M.Sc. José Alberto Sáenz Renault**

Durante su presentación, el Máster José Alberto Sáenz Renault, dedicado del Congreso y primer Presidente del Colegio de Biólogos de Costa Rica hizo un emotivo recuento de la evolución de la biología y la investigación científica en nuestro país, de la mano con su propia trayectoria como profesional y reconociendo la labor de muchos costarricenses, pioneros de su época.

Cabe rescatar además las palabras textuales de Don José Alberto respecto a la integración de las Ciencias Biológicas y la participación los profesionales en esta materia: “La interdisciplinariedad es hoy, más que nunca, una realidad que abre inimaginables caminos de especialización”. “Estimo que la comunidad científica, en general reticente a la participación política general, no puede enclaustrarse a hablar solo en intramuros, como si fuera una torre de marfil. Creo que llego la hora de hablar claro y fuerte e intervenir no solo en diálogos internos, sino concretar las ideas en propuestas y llevarlas a los núcleos políticos, sociales y económicos que corresponda para tener algún éxito”.



Al final de su mensaje señaló además a los presentes “El futuro de la biología en este país queda en sus manos”. Sentando así la responsabilidad en todos los profesionales de las Ciencias Biológicas de hacer valer su profesión y ejercerla con responsabilidad en beneficio de la sociedad costarricense.

## **Celebración del 41 Aniversario de La Declaración del Día Mundial del Ambiente e Inauguración del Séptimo Congreso Nacional de Biología** **Discurso del Dr. Gabriel Quesada**

Durante este mismo acto, el Dr. Gabriel Quesada, Fiscal del Colegio, recordó a los presentes que no podría iniciar el séptimo Congreso Nacional de Biología sin hacer mención a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, conocida como la Conferencia de Estocolmo, la cual fue el primer foro de la ONU sobre políticas ambientales internacionales, y marcó un punto de inflexión en este campo y es ampliamente reconocida como el inicio de la conciencia política y pública de los problemas ambientales en el mundo.

Cuatro meses más tarde se estableció el Día Mundial del Ambiente por la Asamblea General de Naciones Unidas, en su Resolución (XXVII) del 15 de diciembre de 1972 y es así como cada año, desde 1973, se celebra el Día Mundial del Ambiente, el 5 de junio.



Asimismo explicó, que nuestro país no ha estado ausente de esta revolución ambiental, la enmienda al artículo 50 de la Constitución Política, la ratificación de diversos convenios y tratados internacionales, la aprobación de la Ley Orgánica del Ambiente, la Ley de Vida Silvestre, la Ley de Biodiversidad, el establecimiento de la Comisión Especial de Ambiente en la Asamblea Legislativa, la creación del Ministerio del Ambiente y la Procuraduría Ambiental son parte de la gran transformación ecológica, jurídica y administrativa que Costa Rica experimentó a finales del siglo veinte.

Finalmente, el Fiscal recordó como en respuesta a los antes mencionado, el Movimiento Ecologista Costarricense, propuso incluir en la Constitución Política un título de Derechos y Garantías Ambientales donde el Estado garantice, defienda y preserve el derecho a un ambiente biofísico y humano ecológicamente sostenible, donde se mantenga el dominio público sobre los elementos del ambiente, donde se regule su uso y aprovechamiento de conformidad con las reglas de la ciencia y la técnica, para que las personas tengan el derecho a un ambiente ecológicamente sostenible, para establecer controles sobre el uso de organismos genéticamente modificados o transgénicos, para proteger el ambiente a través de la educación, para establecer reglas claras frente a los tratados de libre comercio, para crear una institución científica pública que responda a los intereses ambientales de la sociedad y finalmente, para que todos los costarricenses denuncien los actos que atenten contra el ambiente a través de la acción popular, incluyendo los principios de duda a favor de la naturaleza y de no regresión ambiental (Asamblea Legislativa de Costa Rica. Expediente 14.919).

